

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

5588 *Aprobación definitiva del expediente núm. 1 de modificación de créditos del vigente Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.*

Edicto

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 1 de modificación de créditos mediante transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

Dicho acuerdo ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, con arreglo al siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
	CRÉDITOS EN AUMENTO	
341-226.09	Actos deportivos. Gastos de la Escuela Municipal de Deportes	17.014,03
	TOTAL PARTIDAS QUE AUMENTAN	17.014,03
	PARTIDAS QUE DISMINUYEN	
151-221.00	Energía Eléctrica. Dependencias Deportivas (Polideportivo, Pabellón ...)	17.014,03
	TOTAL PARTIDAS QUE DISMINUYEN	17.014,03

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer directamente contra el referenciado expediente, Recurso Contencioso - Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación es este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Villacarrillo, a 07 de Diciembre de 2016.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.